

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 1 de julio de 2019

Muy Sres. Nuestros:

Dando cumplimiento a la legislación vigente, pasamos a informarles que la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado sábado, 29 de junio, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
2. Distribuir el beneficio total de la siguiente manera:

Beneficio	12.962.242,18€	Dividendos	10.024.902,96€
		Reservas Voluntarias	2.937.339,22€

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del Consejo de Administración, acordando el reparto de un dividendo de 0,5779€ por acción. Habida cuenta del dividendo a cuenta ya repartido por la Sociedad en enero de 2019, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2018 se pagará el 18 de julio de 2019, a razón de 0,4679€ brutos a las acciones en circulación.

3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobar el Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio de 2018.
5. Sometido a votación consultiva, aprobar el Informe Anual de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.
6. Ratificar y reelegir al Consejero Dominical D. Jorge Prim Martínez por plazo de 4 años.
7. Reelegir a D. José Luis Mejjide García como Otro Consejero Externo por plazo de 4 años.
8. Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias con los límites de 1€ como contravalor mínimo y 15€ como contravalor máximo, por el período de 18 meses.

Atentamente,